



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1605

SALTA, 06 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.430/2006.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-475 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Lic. Gonzalo José Durán – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra Física de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2011 y mientras la Lic. Adriana Ovejero permanezca con reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo regular de revista; y

CONSIDERANDO:

Que se produjo la baja de la Lic. Adriana Ovejero por fallecimiento, Res. RDNAT-2013-928.

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Geología que ocupaba la Lic. Ovejero ha sido afectado para atender la designación interina del Lic. Claudio Sorrentino en idéntico cargo, cátedra y Escuela, a partir del 01 de julio de 2013, según consta en Res. R-DNAT-2013-912 - Expte. 10160/2013.

Que por tal motivo resulta necesario afectar la designación interina del Lic. Gonzalo Durán a un cargo disponible de la Escuela de Agronomía, razón por la cual este Decanato resuelve afectar a un cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía, oportunamente liberado por la Lic. Laura Lamas, Res. RCDNAT-2013-004.

Que a fs. 86, obra el informe favorable de la Dirección General Administrativo Económica sobre la disposición del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para atender la designación interina del Lic. Gonzalo Durán, según lo requerido en Memorándum N° 03 y N° 05 de 2013 de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Gonzalo José DURAN – DNI N° 27.455.732 - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Física” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de julio de 2013 y mientras se disponga de la vacancia del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto de la designación interina de Lic. Durán con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía, liberado por la renuncia de la Lic. Laura Lamas, Res. RCDNAT-2013-004.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Durán, cátedra, Escuela



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1605

EXPEDIENTE N° 10.430/2006.

/.
de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales